



## SERVICIO DE PAGO S.A.U.

Por Escritura N° 175 del 23.07.2019 Registro Notarial N° 1783, se constituyó SERVICIO DE PAGO S.A.U. Accionista: Banco de la Provincia de Córdoba S.A., constituida en la provincia de Córdoba por escritura N° 21 sección A de fecha 20 de mayo de 2004 e inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de dicha ciudad bajo el Nro. de matrícula N°3961-A, del año 2004, con domicilio en la calle San Jerónimo N°166, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT 30-99922856-5. Denominación: SERVICIO DE PAGO S.A.U. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a actuar como facilitador de pagos y para ello podrá ejercer las siguientes actividades: a) prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos, b) prestar servicios de administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, remoto, enlace o aplicación, sea mediante el acceso a internet o a cualquier otra red de transmisión de datos. A estos fines podrá abrir, utilizar, administrar o cerrar cuentas y/o subcuentas virtuales. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Síndicos: Presidente: Ramiro Sosa Navarro, Vicepresidente: Victor Penida, Director Titular: Osvaldo Levis, Director Titular: Sebastián Andrés Coronel, Director Suplente: Mario Zagaglia. Como Síndico titular se designó a Cecilia Mercedes Vázquez y como Síndico Suplente a Gabriela Alejandra Fábrega. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos titulares y suplentes han constituido domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 341 piso 6º, CABA. Capital social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) y estará representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. El capital social en la Escritura N° 175 de fecha 23.07.2019 se suscribió e integro en su totalidad. Sede Social: Bartolomé Mitre 341, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 1783 Maria Lucrecia Cucchiario - T°: 65 F°: 711 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2019 N° 60130/19 v. 16/08/2019

**Fecha de publicacion:** 16/08/2019